

TESTIGO SOCIAL

Toluca, México a 24 de diciembre de 2020

ASUNTO: INFORME RESPECTO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN/ISSEMYM/044/2020 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2021-2023 DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE CURACIÓN E INSUMOS ODONTOLÓGICOS Y DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

**L. en A. GUADALUPE ANAYA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

P R E S E N T E.

El que suscribe, C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con registro Número 067-20, del Estado de México, con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574; vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México y demás relativos a las obligaciones y funciones de los Testigos Sociales.

- I. **Fecha de emisión:** Toluca, México a 24 de diciembre de 2020.
- II. **Datos generales del proceso adquisitivo:**

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN/ISSEMYM/044/2020 NACIONAL PRESENCIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2021-2023 DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE CURACIÓN E INSUMOS ODONTOLÓGICOS Y DE USO GENERAL, BAJA LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

III. Datos generales del Testigo Social:

C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con número de registro 067-2020, del Estado de México; con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574, email jsportocarrero1@gmail.com.

IV. Antecedentes de Contratación: De acuerdo con el Contrato CTS/005/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020.

V. Definiciones relevantes en el texto del testimonio que se emita.

INTRODUCCIÓN:

De la entrevista realizada con el área usuaria del Instituto, se notó que se hicieron mejoras para este año las bases de licitación, lo cual servirá para buscar mejores precios y beneficios financieros al instituto. Por lo que a continuación a manera de introducción expongo lo siguiente:

Objetivo:

Dotar a las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel del ISSEMYM de materiales, accesorios y suministros médicos necesarios para brindar atención oportuna y de calidad a los derechohabientes.

Descripción:

Los materiales quirúrgicos y de curación son los dispositivos o materiales que adicionados o no de antisépticos o germicidas se utilizan en la práctica quirúrgica o en el tratamiento de las soluciones de continuidad, lesiones de la piel o sus anexos. (Artículo 262 fracción V de la Ley General de Salud).

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

Los insumos de uso odontológico son todas las substancias o materiales empleados para la atención de la salud dental. (Artículo 262 fracción IV de la Ley General de Salud).

Histórico

El ISSEMYM, a través de sus 103 unidades médicas y 6 unidades móviles, brindan atención médica a sus más de un millón de derechohabientes del Instituto, siendo dotadas de Insumos Médicos a través de contratos como el de Adquisición de Material Quirúrgico y de Curación de Uso General que durante 2019 se adquirieron más de 1,523,652 insumos diferentes, como paquetes de gasas, batas, campos, catéteres, guantes, entre otros.

Consideraciones:

Esta contratación permite cubrir las necesidades de los diferentes servicios en las diferentes unidades como son:

- Central de Equipos y Esterilización.
- Estomatología.
- Ginecología y Obstetricia.
- Médicas y Quirúrgicas.
- Medicina Preventiva.
- Planificación Familiar.
- Cardiología de Uso General.
- Cirugía General.
- Nefrología
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Traumatología y Ortopedia.
- Urología.

Unidades Médicas que se beneficiarán con la adquisición

La adquisición de los insumos médicos es para las 103 unidades médicas y 6 unidades móviles, que se componen de la siguiente manera:

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

- 2 Centros Médicos (Tercer Nivel de Atención)
- 1 Hospital Materno Infantil (Tercer Nivel de Atención)
- 1 Centro Oncológico Estatal (Tercer Nivel de Atención)
- 10 Hospitales Regionales (Segundo Nivel de Atención)
- 1 Clínica Odontológica (Segundo Nivel de Atención)
- 36 Clínicas de Consulta Externa (Primer Nivel de Atención)
- 53 Consultorios Médicos (Primer Nivel de Atención)
- 6 Unidades Móviles (Primer Nivel de Atención)

Presupuesto Autorizado

Para el periodo del 01 de enero del 2021 al 15 de septiembre del 2023 se autorizaron \$1,631,901,621.00 distribuidos anualmente de la siguiente manera.

| Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 | Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 | Del 01 de enero al 15 de septiembre 2023 |
|---|---|--|
| \$511,126,905.00 | \$625,548,679.00 | \$495,226,037.00 |

DEFINICIONES:

Con fecha 16 de diciembre en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones del instituto, nos reunimos para realizar la revisión de las bases para la presente licitación pública; en la cual los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto aprobaron por mayoría de votos las bases para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial, referente a la Adquisición Multianual 2021 – 2023 de Material Quirúrgico de Curación e Insumos Odontológicos y de Uso General, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Cabe mencionar que el **Vocal Suplente de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género**, manifestó que de acuerdo al artículo 1 fracción XI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad informática del ISSEMYM, con relación al artículo 11 fracciones IV y VI, de dicho manual que fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 27 de agosto de 2020, en opinión de su representada se debe contar con el dictamen al que hace referencia el artículo 4 fracción II del referido manual, como elemento para poder continuar con este procedimiento.

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

De lo anterior en mi opinión, no es aplicable a este caso en específico, ya que los recursos que se van a destinar a este procedimiento son distintos a los etiquetados para las tecnologías de la información.

Asimismo el **Vocal Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas**, manifestó que se tiene considerada la suficiencia presupuestal de este multianual de \$1,631,901,620.99, en la que se añade el reparto el 31.3% para el año 2021, 38.3% para el año 2022 y el 30.3% para el año 2023, el cual cada una ha sido verificada, está dentro del margen y es correcta; el **Testigo Social**, manifestó que de conformidad al análisis de las bases, consideró que está dentro de la normatividad, y que del comentario de Tecnologías de la Información, que en su punto de vista, el objeto del artículo 1 es de establecer las bases de integración del funcionamiento de un Comité para Tecnologías de la Información, por lo tanto es un accesorio el sistema que se mencionó, y no considera que pueda ser un freno para continuar con el proceso de licitación; por último el **Vocal Suplente del Órgano Interno de Control**, manifestó no tener ningún comentario.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las propuestas de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/044/2020**, antes mencionada.

En fecha **23 de diciembre de 2020**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría mediante oficio número **207C0401430000L/4026/2020**, de **misma fecha**, así mismo, se recibió mediante escrito la valoración por parte de la Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género**, derivado de las cuales y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Medical IT S.A.P.I de C.V. y Santa Fe Management, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta.**, no se acepta su propuesta para la partida, toda vez que **incumple** con lo siguiente

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

El numeral **6.3**, dice: “La no presentación de la totalidad de las muestras de los bienes indicados en el ANEXO UNO, será causal de des echamiento de la oferta. De igual manera, será objeto de des echamiento de la oferta cualquier discrepancia o inconsistencia entre la muestra física presentada y/o lo solicitado en el ANEXO UNO de las presentes bases” y el licitante enunció 490 muestras en el formato EM-1, de las cuales únicamente 283 cumplieron a las características declaradas en el ANEXO UNO, por lo que no cumple con lo enunciado.

Para el numeral **4** del **ANEXO UNO-A**, se solicita: presentar como mínimo el 90% de “Registro Sanitario vigente emitido por la Secretaría de Salud o solicitud de prórroga o prórroga o carta expedida por dicha dependencia con la que se señale que el insumo ofertado no requiere Registro Sanitario según sea el caso, referenciando el número de renglón y características del bien, las cuales deben coincidir con el ANEXO UNO, expedido por la Secretaría de Salud vigente según el artículo 376 de Ley General de Salud. (El Instituto podrá solicitar la totalidad de los registros sanitarios en cualquier momento durante la vigencia del contrato)”, y el licitante no presenta el 90% de los Registros Sanitarios, ya que en su mayoría no coincide la descripción de las características enunciadas en el Registro con las solicitadas en el ANEXO UNO, por lo que no cumple con lo solicitado.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Fármacos Darovi, S.A. de C.V., se acepta** su propuesta para la **partida única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo derivado del análisis de los precios unitarios y cantidades solicitadas se determinó que existe un error aritmético, realizando la corrección de los mismos por lo que el importe total mínimo es de **\$970,952,315.86** y no un importe total mínimo de \$970,952,476.58, como señala su propuesta, así mismo el importe total máximo es de **\$1,617,361,513.04** y no un importe total máximo de \$1,617,364,780.36,

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

como se señala en su propuesta;; por lo que se procede a realizar dicha corrección, sin modificar los precios unitarios de su propuesta.

El Secretario Ejecutivo da lectura a los montos adjudicados a favor del licitante, preguntando a los integrantes del Comité, si existen comentarios adicionales que a agregar, manifestando el Área Usuaria, que reitera su escrito que el licitante Fármacos Darovi, S.A. de C.V., cumple técnicamente lo solicitado en las bases y el licitante Medical IT S.A.P.I de C.V. y Santa Fe Management, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta, no cumple con los requisitos solicitados en bases; asimismo la Vocal Suplente de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, manifestó que las tres empresas oferentes que participaron Fármacos Darovi, S.A. de C.V., y en participación conjunta Medical IT S.A.P.I de C.V. y Santa Fe Management, S.A.P.I de C.V. cumplen los requisitos legales establecidos en las bases del procedimiento; de igual manera el Vocal Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas, expresó ambos oferentes se consideran solventes, ratificó que ambos cumplen con todos puntos requisitados en bases; asimismo el Testigo Social manifestó que el procedimiento cumple con toda la normatividad vigente y aplicada al tema, por lo que puede continuar el procedimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente Suplente solicitó la votación para la Instauración del Procedimiento respectivo, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
004/SE/053/2020

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto por Unanimidad dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/044/2020, para la Partida Única, a favor del licitante: Fármacos Darovi, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$970,952,315.86 (novecientos setenta millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos quince pesos 86/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$1,617,361,513.04 (mil seiscientos diecisiete millones trescientos sesenta y un mil quinientos trece pesos 04/100 M.N.),
INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

TESTIGO SOCIAL

montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases.

VI. La referencia de procedimientos adquisitivos y de contratación de Servicios en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes:

Respecto al Testigo Social en los Procesos Adquisitivos del Instituto Electoral del Estado de México como son las siguientes Invitaciones Restringidas IEEM/IR/04/2011; IEEM/IR/05/2011 Y IEEM/IR/06/2011; y son los primeros procesos que se utiliza esta figura jurídica, que quedó plasmada en la adición del Título Décimo al libro primero del Código Administrativo para el Estado de México en el ejercicio fiscal 2011, y con respecto a la normatividad del Instituto Electoral del Estado de México mediante acuerdo emitido No. IEEM/CG/46/2011, de fecha veintiuno de abril del 2011, en su sesión extraordinaria el Consejo General.

LPN-44065003-003-2011, referente a la contratación de la obra pública a base de precio alzado y tiempo determinado, consistente en la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Chalco.

LP/ST/004/2012, referente a la contratación del Servicio Informático Profesional e Integral para llevar a cabo la renovación, operación y mantenimiento relacionado con el desarrollo y ejecución del sistema de licencias y/o permisos para conducir vehículos, así como de tarjetas de identificación personal para operadores del transporte público.

LPN/ISSEMYM/000/2018 referente a la Adquisición 2019 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Productor Único) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, bajo la modalidad de contrato abierto.

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

LPN/ISSEMYM/060/2018 referente a la adquisición 2019 de medicamento dentro del cuadro básico genérico y servicio de distribución logística a puntos de consumo y puntos de entrega, bajo la modalidad de contrato abierto.

LPN/ISSEMYM/016/2019 Referente a la contratación 2019–2022 de servicios médicos integrales específicos en unidades móviles, bajo la modalidad de contrato abierto.

LPN/ISSEMYM/017/2019, Referente a la adquisición multianual 2019-2020 de material quirúrgico y de curación de uso general, bajo la modalidad de contrato abierto

CAS-LPNP06/2019/LX-LEM contratación de cartuchos originales para impresoras asignadas en las unidades administrativas y dependencias del poder legislativo del Estado de México.

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IEEM/LPN/04/2019; Referente a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.

ADQUISICIÓN DIRECTA AD/SRTVM/DAYF/017/19; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE SERIES Y CONTENIDOS; SERVICIOS DE INSERCIONES DE REVISTAS Y PAUTA TELEVISIVA PARA DIFUNDIR CAMPAÑA DE LA BARRA PROGRAMÁTICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y LA PROGRAMACIÓN DEL NUEVO CANAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE NOTICIAS.

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

TESTIGO SOCIAL

ADQUISICIÓN LA LPN/ISSEMYM/032/2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2020-2021 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN PARA CARDIOCIRUGÍA Y HEMODINÁMIA CON PRÉSTAMO DE EQUIPO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/055/2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2020 DE MEDICAMENTO DENTRO DE CUADRO BÁSICO (GENÉRICO, PATENTE Y PRODUCTOR ÚNICO), SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/058/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO CA-DAS-IR021-19, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2020 DE MEDICAMENTO DENTRO DE CUADRO BÁSICO (GENÉRICO, PATENTE Y PRODUCTOR ÚNICO), SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN/ISSEMYM/021/2020 "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2021-2023 DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA REALIZARSE CON PERSONAL DEL INSTITUTO, PAGO POR PROCEDIMIENTO REALIZADO Y PRÉSTAMO DE EQUIPO DE ANESTESIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EQUIPO PROPIO E INSUMOS

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

(CONSUMIBLES) PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”

Conclusiones:

Después de haber participado en la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN/ISSEMYM/044/2020 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2021-2023 DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE CURACIÓN E INSUMOS ODONTOLÓGICOS Y DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Enfatizó: Que dicho procedimiento se llevó de acuerdo con todos y cada uno de los lineamientos que se encuentran contemplados en la normatividad contenida en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas.

Adicionalmente propongo a la Dirección de Adquisiciones y Servicios del instituto que se nos haga llegar copia de los dictámenes de las áreas Jurídica, Financiera y Usuaría. Para que formen parte integral de los expedientes del Testigo Social.

ATENTAMENTE




C.P. Y M. EN I. JAVIER SABINO PORTOCARRERO GARDUÑO
TESTIGO SOCIAL REG. NO. 067-2020

C.C.P. CONTRALORIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
C.C.P. COMITE DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES.
C.C.P. DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

INSTITUTO LITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com